BOLETÍN OFICIAL
BOPA
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

24 de septiembre de 2009 VIII Legislatura Núm. 304

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

Proposición no de ley en Pleno

– 8-08/PNLP-000113, Proposición no de Ley relativa a inclusión de los terrenos de Tablada (Sevilla) en el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía como parque periurbano *(Enmienda)* 7

Proposición no de ley en Comisión

– 8-09/PNLC-000206, Proposición no de Ley relativa a actuaciones para prever el mejor coste del suministro eléctrico de los ayuntamientos ante la liberalización del servicio *(Decaída)* 7

– 8-09/PNLC-000276, Proposición no de Ley relativa al patrimonio de la Fundación Casa de Medina-Sidonia *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 7

– 8-09/PNLC-000277, Proposición no de Ley relativa a Canal Cultural en la RTVA *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 8

– 8-09/PNLC-000278, Proposición no de Ley relativa a ayuda a los supervivientes del Nueva Pepita Aurora *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 9

– 8-09/PNLC-000279, Proposición no de Ley relativa a permanencia del Centro Bahía de Cádiz en el Consorcio Europeo Airbus Military *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 10

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1133-0236 - DL:SE. 659-1993
Publicaciones Oficiales

– 8-09/PNLC-000280, Proposición no de Ley relativa a plan especial de apoyo a los celíacos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 10

– 8-09/PNLC-000281, Proposición no de Ley relativa a Ronda Este Metropolitana de Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 11

– 8-09/PNLC-000282, Proposición no de Ley relativa al programa "Parlamento" de Canal Sur TV *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 12

– 8-09/PNLC-000283, Proposición no de Ley relativa a plan de modernización integral del hospital universitario Reina Sofía, en lo que concierne a la hospitalización de niños y madres, así como el nuevo hospital del niño y otro para la mujer *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 13

– 8-09/PNLC-000284, Proposición no de Ley relativa a red de escuelas infantiles en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 14

– 8-09/PNLC-000285, Proposición no de Ley relativa a expedición y regulación de la tarjeta de aparcamiento de vehículos para personas con movilidad reducida *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 15

– 8-09/PNLC-000286, Proposición no de Ley relativa a inclusión del CEIP San Sebastián, de Fuente Obejuna, en el Plan Mejor Escuela *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 16

– 8-09/PNLC-000287, Proposición no de Ley relativa a renovación de instalaciones eléctricas de los centros educativos en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 17

– 8-09/PNLC-000288, Proposición no de Ley relativa a ampliación del puerto de Tarifa *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18

– 8-09/PNLC-000289, Proposición no de Ley relativa a servicios de inspección en las residencias de mayores *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18

– 8-09/PNLC-000290, Proposición no de Ley relativa a Plan de Cooperación Municipal *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 19

– 8-09/PNLC-000291, Proposición no de Ley relativa a ampliación del servicio de atención infantil temprana en Motril e incremento presupuestario a los ayuntamientos por coste/plaza del servicio *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20

– 8-09/PNLC-000292, Proposición no de Ley relativa a defensa de los restos arqueológicos aparecidos en la zona de Marroquíes Bajos de la ciudad de Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

– 8-08/APP-000053, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la subida de la tarifa eléctrica aprobada por el Gobierno central y su repercusión en Andalucía *(Decaída)* 23

– 8-09/APP-000056, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el cumplimiento y situación de los acuerdos para la recolocación de los ex mineros de Boliden *(Decaída)* 23

– 8-09/APP-000092, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación, medidas llevadas a cabo, así como a adoptar, e información que obra a disposición de la Consejería

sobre el supuesto cobro de comisiones a un grupo empresarial por parte de directivos de la empresa de gestión municipal Mercasevilla y su fundación *(Decaída)* 23

– 8-09/APP-000195, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los objetivos, criterios y cuantías de las ayudas y/o subvenciones otorgadas a la ONG Liga Malagueña de la Cultura y la Educación *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

– 8-09/APP-000196, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan Andalucía Sostenible y las medidas para cambiar el modelo productivo andaluz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

– 8-09/APP-000197, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de la economía andaluza en el comienzo del curso político *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

Solicitud de comparecencia en Comisión

– 8-09/APC-000595, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre los objetivos, criterios y cuantías de las ayudas y/o subvenciones otorgadas a la ONG Liga Malagueña de la Cultura y la Educación *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 8-09/APC-000596, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre incentivos de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, durante la presente Legislatura, en los municipios andaluces *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 8-09/APC-000597, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre los criterios aplicados por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio en la concesión de las ayudas contempladas en el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 8-09/APC-000598, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar sobre los criterios de concesión y reparto de subvenciones de la Consejería de Gobernación a los ayuntamientos andaluces *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 8-09/APC-000599, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública, a fin de informar acerca de los criterios para el otorgamiento de subvenciones a las corporaciones locales por parte de la Consejería de Justicia y Administración Pública *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 8-09/APC-000600, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre los efectos de la recesión económica en Andalucía y perspectivas de futuro *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 8-09/APC-000601, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, emitida el pasado 6 de julio, ante un recurso presentado por el Ayuntamiento de Carmona (Sevilla) y que afecta a la Orden de 7 de julio de 2002 en la que se actualiza el Mapa de Atención Primaria de Salud en Andalucía y sobre sus posibles repercusiones sobre esta Orden *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25

– 8-09/APC-000602, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la marcha del Plan de Modernización del Hospital Comarcal Infanta Margarita, de Cabra (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25

– 8-09/APC-000603, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre los resultados Plan MEMTA y PROTEJA *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25

– 8-09/APC-000604, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre implantación y desarrollo de la Televisión Digital Terrestre en nuestra Comunidad Autónoma *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25

– 8-09/APC-000605, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre políticas de personal de la Consejería de la Presidencia *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25

– 8-09/APC-000606, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre inicio de la campaña de frutas y hortalizas, medidas planteadas desde la Consejería de Agricultura y Pesca para paliar los efectos derivados de la baja rentabilidad de las explotaciones y analizar el futuro del sector *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25

– 8-09/APC-000607, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre la situación de la residencia de mayores “El Santísimo”, de Medina Sidonia (Cádiz), y la política de conciertos con residencias geriátricas privadas en la provincia de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26

– 8-09/APC-000608, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre los criterios de financiación de las Corporaciones Locales por parte de esta Consejería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26

– 8-09/APC-000609, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre los incentivos puestos en marcha y en desarrollo, por parte de la Consejería de Medio Ambiente en esta Legislatura, destinadas a particulares, entidades sin ánimo de lucro y EE. Locales, para la mejora en la protección de nuestro entorno natural, el desarrollo de actividades económicas sostenibles y la generación de empleo ligado a dichas actividades en nuestro medio natural *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26

– 8-09/APC-000610, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre los incentivos de la Consejería de Cultura en la presente legislatura a los municipios andaluces *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26

– 8-09/APC-000611, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de que informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos del VI Acuerdo de Concertación Social que son competencia de la Consejería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26

– 8-09/APC-000612, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de que informe sobre la evaluación intermedia de los planes de actuaciones territoriales integrales preferentes para el empleo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26

– 8-09/APC-000613, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de que informe sobre la dejación de control de la Junta de Andalucía en la residencia “El Santísimo”, en Medina Sidonia (Cádiz), y otros posibles casos en la provincia, así como las medidas al respecto *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27

– 8-09/APC-000614, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la evolución de la inflación en Andalucía durante el último año y su incidencia en la situación económica de la Comunidad *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27

– 8-09/APC-000615, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre el ejercicio de competencias normativas por parte del Consejo de Gobierno en el tributo cedido del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, y la incidencia real sobre los contribuyentes andaluces *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27

– 8-09/APC-000616, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre el nivel de endeudamiento de las familias andaluzas, como consecuencia de la inflación y de la subida de tipos de interés *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27

– 8-09/APC-000617, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre el menor crecimiento de la economía andaluza en el último año, según datos de la contabilidad regional elaborada por el Instituto de Estadística de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27

– 8-09/APC-000618, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma andaluza de 2009 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27

– 8-09/APC-000619, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la situación actual de endeudamiento del sector público andaluz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28

– 8-09/APC-000620, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre el Plan Andalucía Sostenible y las medidas para cambiar el modelo productivo andaluz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28

– 8-09/APC-000621, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la evolución de la inversión extranjera directa en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28

– 8-09/APC-000622, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre presión tributaria en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28

– 8-09/APC-000623, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la situación de la economía andaluza en el comienzo del curso político *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28

– 8-09/APC-000624, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de valorar los efectos de la crisis en Andalucía y el escenario macroeconómico 2009-2010 previsto en el Anteproyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2010 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28

– 8-09/APC-000625, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de valorar los resultados de la línea de avales que puso en marcha el Consejo de Gobierno, por importe de 1.500 millones de euros, para facilitar a las entidades financieras la concesión de créditos a pequeñas y medianas empresas y para la compra de vivienda de protección oficial en 2009 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29

– 8-09/APC-000626, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria de las inversiones reales de la Consejería de Gobernación que fueron aprobadas por el presupuesto de la Comunidad Autónoma andaluza de 2009 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29

– 8-09/APC-000627, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre renuncias efectuadas en nuestra Comunidad Autónoma de concesionarios de licencias de televisión digital terrestre *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29

– 8-09/APC-000628, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre nuevos puentes y tranvía entre Huelva y Punta Umbría *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29

– 8-09/APC-000629, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre el balance y análisis del sector turístico durante el verano 2009 en la Comunidad Autónoma de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29

– 8-09/APC-000630, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre el proceso, marcha e implantación de la TDT en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29

– 8-09/APC-000631, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre los resultados de la audiencia durante los meses de verano *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

– 8-09/APC-000632, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre la programación de Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio para la nueva temporada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

– 8-09/APC-000633, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria del primer semestre de 2009 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

– 8-09/APC-000634, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la incidencia de la crisis en las previsiones económicas del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

– 8-09/APC-000635, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre incentivos de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía durante la presente legislatura en los municipios andaluces *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

– 8-09/APC-000636, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre balance de actuaciones sanitarias en el verano de 2009 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

– 8-09/APC-000637, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre actuaciones de la profesión de enfermería en el ámbito de la prescripción farmacéutica en el sistema sanitario público de Andalucía, en el marco de la estrategia de cuidados de enfermería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31

– 8-09/APC-000638, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre programas de cualificación profesional inicial *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31

– 8-09/APC-000639, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre los incentivos puestos en marcha desde la Consejería de Medio Ambiente para contribuir a la corresponsabilización de los propietarios privados y entidades públicas en la gestión del medio natural de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31

– 8-09/APC-000640, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre balance y actuaciones llevadas a cabo a raíz de los incendios acontecidos este verano en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

Proposición no de ley en Pleno

8-08/PNLP-000113, Proposición no de Ley relativa a inclusión de los terrenos de Tablada (Sevilla) en el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía como parque periurbano

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda formulada por el G.P. Socialista
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de ley en Pleno, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con número de expediente 8-08/PNLP-000113, relativa a inclusión de los terrenos de Tablada (Sevilla) en el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía como parque periurbano.

Enmienda de modificación

Se propone modificar el texto propositivo de esta iniciativa que quedaría redactado como sigue:

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a iniciar los procedimientos y trámites oportunos a fin de incluir los terrenos de Tablada, en la ciudad de Sevilla, en el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía como parque periurbano, *una vez lo posibilite la titularidad de dichos terrenos*.

Sevilla, 8 de septiembre de 2009.
La Portavoz adjunta del G.P. Socialista,
Antonia Moro Cárdeno.

Proposición no de ley en Comisión

8-09/PNLC-000206, Proposición no de Ley relativa a actuaciones para prever el mejor coste del suministro eléctrico de los ayuntamientos ante la liberalización del servicio

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Decaída al no haber sido debatida en la sesión de la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa celebrada el día 3 de septiembre de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/PNLC-000276, Proposición no de Ley relativa al patrimonio de la Fundación Casa de Medina-Sidonia

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Cultura, relativa al patrimonio de la Fundación Casa de Medina-Sidonia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fundación Casa de Medina Sidonia fue creada el 16 de noviembre de 1990, estando en vigor el Decreto 2930/72 de 21 de julio, siendo aprobada por el Ministerio de Cultura y registrada el 11 de marzo de 1991.

La Fundación Casa de Medina Sidonia es propietaria del conjunto del inmueble Palacio de Medina Sidonia, sito en Sanlúcar de Barrameda, P. Conde de Niebla número 1 (Cádiz), así como del Archivo de la Casa de Medina Sidonia, bibliotecas, obras de arte, objetos de interés artístico o cultural y mobiliario, que se conservan en el mencionado palacio.

Tal y como recogen los estatutos de la Fundación, sus fines son exclusivamente de carácter benéfico-docente, de servicio al sostenimiento y promoción de su patrimonio fundacional. Asimismo, entre sus objetivos figuran:

– La promoción y organización de congresos, simposiums, seminarios, exposiciones, cursos, coloquios, conferencias y actos similares de índole fundamentalmente cultural, destinados a la difusión, estudio e investigación de la riqueza histórica, artística y cultural, que en los bienes que constituyen su patrimonio se encierren.

– La concesión de ayudas a los fines mencionados anteriormente.

– La divulgación de trabajos, estudios y obras de cualquier naturaleza que se estimen de interés cultural

en el ámbito histórico artístico que le es propio y muy singularmente relacionados con la historia, así como de cuanto contribuya a difundir la cultura.

– La colaboración con terceros, personas naturales o jurídicas, instituciones u organismos para fomentar la difusión del conocimiento histórico artístico.

Entre todos los elementos del conjunto patrimonial de la Fundación –y como herramienta fundamental para la consecución de sus fines y objetivos– destaca sobremanera el Archivo, que cuenta con 6.314 legajos, siendo la mayoría de los documentos originales, aunque también contiene copias, simples o autorizadas, e impresos. La documentación oficial informa de leyes, disposiciones y mandatos. La privada de sus efectos. Una particularidad de este archivo es conservar un género de documentación que en otros se ha perdido, cuando no destruido intencionadamente. El Archivo de la Fundación Casa Medina Sidonia está constituido por documentación que, en su mayoría, tiene el carácter de pública puesto que recoge asuntos relacionados con la condición de los duques como Señores Jurisdiccionales (cargo público) como Medina Sidonia, Niebla, Vélez, Villafranca, Requesens, Montalto, etc.

Por su parte, el palacio destaca por su propia arquitectura, que conserva estructuras del siglo XI, así como por su colección de pinturas y muebles.

En la actualidad, sobre la continuidad e integridad del conjunto patrimonial de la Fundación Medina Sidonia se ciernen fundamentalmente dos tipos de amenazas. Por un lado, el ser objeto de diversos litigios promovidos por algunos de los herederos de la principal promotora de la Fundación, Isabel Álvarez de Toledo y Maura, XXI Duquesa que fue de Medina Sidonia, fallecida en marzo de 2008. Resulta imprevisible el devenir de dichos litigios pero, lamentablemente, en estos momentos no se puede descartar el fraccionamiento del patrimonio en general y del archivo en particular. Por otro lado, están las dificultades, fundamentalmente económicas, que conlleva el mantenimiento y conservación de dicho patrimonio, así como la imprescindible digitalización del archivo para su consulta. Las actuales fuentes de financiación de la Fundación –fundamentalmente los ingresos derivados de la hospedería y cafetería situadas en el propio palacio– resultan claramente insuficientes.

La persistencia en el tiempo de la actual situación podría, en consecuencia, impedir la continuidad, integridad y unidad del patrimonio actual de la Fundación Casa Medina-Sidonia, lo que, indudablemente, supondría una pérdida irreparable para el patrimonio cultural de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Plantearse como objetivo de primer orden de su política relativa al patrimonio cultural de Andalucía la permanencia en su emplazamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) del patrimonio actual de la Fundación Casa Medina-Sidonia, con la integridad y globalidad actuales, evitando su fraccionamiento, dispersión y traslado.

2. Con vistas a la consecución del objetivo expresado en el punto anterior, elaborar con el actual patronato de la Fundación Casa Medina-Sidonia un convenio marco en el que se contemplen las actuaciones y elementos de colaboración necesarios para el mantenimiento y modernización del patrimonio actual de la Fundación Casa Medina-Sidonia, garantizando su conservación y su uso racional especialmente por los investigadores e historiadores interesados en el mismo.

3. Emprender cuantas acciones sean necesarias para la defensa y promoción en todo el mundo del patrimonio actual de la Fundación Casa Medina-Sidonia. Entre estas acciones cabría plantear el reconocimiento del interés del archivo por parte de la UNESCO.

4. Estudiar la pertinencia de que la Junta de Andalucía tenga una presencia considerable en el Patronato de la Fundación Casa Medina-Sidonia, e incluso la posibilidad de convertir esta fundación en una fundación pública.

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLC-000277, Proposición no de Ley relativa a Canal Cultural en la RTVA

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a Canal Cultural en la RTVA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de la RTVA, aprobada por el Parlamento de Andalucía los días 4 y 5 de diciembre de 2007, recoge, en su exposición de motivos, que el nuevo enfoque normativo que inspira esta Ley defiende sobremanera a la necesidad de proveer a la considerada entidad pública y a sus sociedades filiales de instrumentos corporativos y empresariales sólidos, acordes a su compromiso con la ciudadanía andaluza para satisfacer su acceso universal a una amplia y diversificada oferta de programaciones, canales y servicios audiovisuales, sin discriminaciones y en condiciones de igualdad y oportunidades.

La garantía plena de esos derechos superiores de la sociedad constituye una condición indispensable para cumplir la misión del servicio público esencial de radio y televisión que presta la entidad pública.

Esta Ley recoge derechos sociales evolucionados en orden a las garantías de pluralismo, acceso, atención a la diversidad social y cultural en la configuración de sus programaciones audiovisuales.

Los cuatro pilares de la Educación total, como fueron formulados en el informe de la Comisión Internacional sobre la Educación en el siglo XXI, son aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos. La lectura, la escritura, el cálculo y la expresión son las bases de la educación, sin las cuales no hay igualdad de oportunidades.

Los sucesivos informes PISA han puesto de manifiesto en varias ocasiones las carencias que presentan los alumnos y las alumnas andaluces/as.

A estos datos hay que añadir los resultados de las pruebas de diagnóstico presentados por la Consejería de Educación el pasado 3 de julio, que muestra que los niveles de competencia de los alumnos andaluces de la Educación Obligatoria bajaron en 2008 respecto a los años anteriores.

Preocupa especialmente el retroceso en competencias lingüísticas, que mide la capacidad de comprender al leer, la expresión oral y escrita, ya que incide de forma directa en el fracaso escolar que en nuestra Comunidad alcanza el 34%.

Que duda cabe que la educación y la cultura constituyen la mejor de las inversiones.

La actividad de la radio y la televisión ha evolucionado hasta desempeñar un papel fundamental en el funcionamiento de la sociedad, transmitiendo valores fundamentales y facilitando el acceso de la ciudadanía en la vida pública, informativa, cultural y social.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que, en el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2010, se contemple la puesta en funcionamiento de un Canal Cultural exclusivamente, dentro de la RTVA, que gire fundamentalmente sobre el patrimonio, las artes, las ciencias y las letras.

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000278, Proposición no de Ley relativa a ayuda a los supervivientes del Nueva Pepita Aurora

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ayuda a los supervivientes del Nueva Pepita Aurora.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 5 de septiembre de 2007, el pesquero Nueva Pepita Aurora naufragó cuando regresaba al puerto de Barbate después de faenar en Marruecos, ocasionando la muerte de 8 pescadores mientras que ocho miembros de la tripulación lograron salvar su vida.

Tras este accidente, el Ministerio de Agricultura y Pesca y la Consejería de Agricultura y Pesca se comprometieron a dar todo el apoyo necesario a los supervivientes de esta tragedia y, entre otras medidas, se les aseguró su recolocación en empleos alternativos a la pesca en alta mar.

Casi dos años después de esta tragedia, estos compromisos aún no se han cumplido y los pescadores se hallan en una situación de abandono y olvido por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca

Por todo lo expuesto anteriormente el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Cumplir de forma inmediata con los compromisos adquiridos en su día con los supervivientes del Nueva Pepita Aurora

2. Que la Consejería de Empleo, a través de los órganos y herramientas necesarias, ponga a disposición de los supervivientes del Nueva Pepita Aurora todos los instrumentos posibles para su recolocación en empleos alternativos a la pesca en alta mar.

Parlamento de Andalucía, 2 de septiembre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000279, Proposición no de Ley relativa a permanencia del Centro Bahía de Cádiz en el Consorcio Europeo Airbus Military

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a permanencia del Centro Bahía de Cádiz en el Consorcio Europeo Airbus Military.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La industria aeronáutica es un sector estratégico para la economía andaluza en general, y para la Bahía de Cádiz en particular, por el empleo, la actividad industrial, el conocimiento y la tecnología que generan todos y cada uno de los centros que existen en este momento en Andalucía.

Entre los trabajadores del Centro Bahía de Cádiz de EADS-CASA, llamado CBC, perteneciente a la empresa EADS-CASA, con dos factorías en principio, la de El Puerto de Santa María y Puerto Real, existe una gran preocupación ante los anuncios e insinuaciones realizados de forma reiterada por fuentes de la dirección de la empresa sobre la posibilidad de que dicho centro sea desgajado de la empresa matriz (Airbus Military), pasando a integrarse en otra empresa del sector auxiliar, posiblemente Alestis, en la que participa la Junta de Andalucía.

Si se llegase a consolidar el traspaso de la factoría de EADS-CASA, o Airbus Military a un subcontratista del sector, como Alestis, estaríamos ante una pérdida de categoría o importancia cualitativa de la empresa, con indudables consecuencias para el futuro y, en definitiva, las garantías de empleo para el sector.

Además, resulta perfectamente compatible, complementaria y viable, la permanencia del Centro Bahía de Cádiz, de El Puerto de Santa María, dentro del Consorcio Airbus con el funcionamiento del centro Alestis como suministrador integral de componentes.

Por todo lo expuesto anteriormente el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a :

1. Que, en el ámbito de sus competencias, emprenda cuantas actuaciones sean necesarias para que no se separe el Centro Bahía de Cádiz, de El Puerto de Santa María (Cádiz), de su actual empresa matriz, manteniéndolo dentro del Consorcio Airbus.

2. Que a su vez inste al Gobierno central a ejercer toda su influencia política en Europa, así como la directamente derivada de su participación en el consorcio EADS y en Airbus, para conseguir que el Centro Bahía de Cádiz, de El Puerto de Santa María, no sea separado de su actual empresa matriz y se mantenga dentro del Consorcio Airbus.

Parlamento de Andalucía, 2 de septiembre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000280, Proposición no de Ley relativa a plan especial de apoyo a los celíacos

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan especial de apoyo a los celíacos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La enfermedad celíaca es una intolerancia permanente al gluten del trigo, cebada, centeno y probablemente avena que se presenta en individuos genéticamente predispuestos, caracterizada por una reacción inflamatoria, de base inmune, en la mucosa del intestino delgado que dificulta la absorción de macro y micronutrientes.

Según datos de la Federación de Asociaciones de Celíacos de España (FACE), cerca de 400.000 españoles son celíacos. De ellos, solo el 10% está diagnosticado, o lo que es lo mismo, más de 360.000 padecen esta enfermedad crónica sin saberlo. Más de 4.000 personas son diagnosticadas anualmente en España.

La Asociación de Celíacos de Granada (Acegra) estima que una de cada cien personas sufre este trastorno.

La intolerancia al gluten es, pues, una cuestión de salud que afecta a un importante sector de la población, pero también un asunto que incide en su bolsillo. Para un celíaco costearse una dieta basada en la adquisición de productos exentos de gluten puede suponer un desembolso anual en alimentación de alrededor de 1.434 euros más de lo que gastaría adquiriendo productos en una dieta normal.

Además al tratarse de una enfermedad que implica una alimentación especial, la vida social del celíaco se encuentra restringida a unos pocos locales de restauración que ofrecen menú apto para celíacos por lo que es frecuente que el enfermo salga de casa con su comida preparada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a

1. Incrementar el apoyo a las personas con intolerancia al gluten, mediante la puesta en marcha de campañas de información a la población general sobre la enfermedad celíaca, y mayor implicación en el diagnóstico y seguimiento del enfermo celíaco en Atención Primaria y especializada.

2. Elaboración de un protocolo de detección precoz de la enfermedad y de un censo de la población celíaca afectada en nuestra Comunidad Autónoma.

3. Mayor implicación en la resolución de los problemas relativos a la seguridad alimentaria, garantizado un etiquetado uniforme de los productos que carezcan de esta proteína.

4. Publicación periódica de un listado de alimentos permitidos para pacientes de esta enfermedad.

5. Inclusión de productos específicos sin gluten en las prestaciones sanitarias de Andalucía para proteger la salud de los celíacos, al igual que se protege la salud del resto de pacientes andaluces.

6. Obligatoriedad de incluir menús aptos para celíacos en comedores y cafeterías de los organismos públicos, centros escolares, universidades, hospitales, estaciones y aeropuertos y la recomendación de incluir dichos menús en todos los establecimientos de restauración.

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000281, Proposición no de Ley relativa a Ronda Este Metropolitana de Granada

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a Ronda Este Metropolitana de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La llamada Ronda Este Metropolitana es una infraestructura que, hoy por hoy, se ha convertido en un proyecto de extrema necesidad para el área metropolitana de Granada, donde residen más de quinientos mil granadinos.

Desde el año 2003, el Ayuntamiento de Granada puso sobre la mesa un estudio informativo para su realización, que fue despreciado por la Junta de Andalucía. Han transcurrido seis años y ni tan siquiera se ha puesto en marcha la redacción del proyecto.

Se ha llevado a cabo un estudio informativo que concluyó en enero del presente año, y también su periodo de alegaciones en mayo de este año, pero no se entiende por qué se vuelve a abrir por segunda vez el periodo de alegaciones, y se vuelve a entretener la decisión de cuál es el corredor o propuesta más sostenible y positiva. Desde que en el año 2006 el Partido Socialista en Granada de la mano de su candidato a la Alcaldía de la capital puso sobre la mesa este proyecto y el visto bueno que había dado la Junta de Andalucía, la realización de esta Ronda Este ha ido muy lentamente, tan lentamente que hoy todavía no sabemos ni cuál será la propuesta elegida de las diez existentes.

Esta Ronda Este ayudaría sobremanera a acabar con los atascos diarios de la circunvalación de Granada, estimándose que retiraría de la zona más conflictiva sesenta mil vehículos diarios y mejoraría la movilidad de doscientos mil granadinos del arco Sur metropolitano, además de crear una opción desde la zona Este de la provincia hasta la ronda Sur sin tener que unirse a los flujos viarios de Madrid, Málaga, Córdoba o Motril.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Agilizar y poner en marcha, a la mayor brevedad y en el menor tiempo, la ejecución de las obras del cierre del anillo de circunvalación de Granada, también llamado Ronda Este.

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000282, Proposición no de Ley relativa al programa "Parlamento" de Canal Sur TV

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa al programa "Parlamento" de Canal Sur TV.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 32 de la Ley actual de la RTVA establece que, en el conjunto de las producciones audiovisuales y programaciones de radio y televisión efectuadas y difundidas por las sociedades filiales de la RTVA, pasó como en los contenidos, servicios conexos e interactivos y producciones efectuadas y difundidas en nuevos soportes tecnológicos y medios electrónicos, se asegurará y garantizará la libre expresión de la pluralidad social, cultural, ideológica y política existente en la sociedad andaluza, garantizando, igualmente, la libre formación de la opinión pública.

De igual modo el artículo 33 de dicha Ley de RTVA, garantiza el Derecho de acceso, estableciendo de forma expresa que "conforme regulan los artículos 20.3 de la Constitución Española y 211.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, se garantiza el ejercicio del derecho de acceso a las emisiones de radio y televisión de la RTVA y sus sociedades filiales, a los grupos sociales y políticos significativos radicados en Andalucía, y a las asociaciones, organizaciones e instituciones representativas de la diversidad política, social y cultural en Andalucía, respetando el pluralismo de la sociedad".

En el mismo sentido, el artículo 4, apartado 3, letra *B* de la Ley de RTVA, establece, "promover activamente el pluralismo, con pleno respeto a las minorías, mediante el debate, la información objetiva y plural y libre expresión de opiniones".

El apartado *n* del punto 3 de dicho artículo 42, define claramente: "contribuir a la difusión y conocimiento de las instituciones andaluzas, especialmente del Parlamento de Andalucía".

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que por parte de la RTVA se aumente en Canal Sur TV el tiempo de emisión del programa "Parlamento".

2. Que en dicho programa "Parlamento" se reproduzcan en su integridad las preguntas formuladas al Presidente de la Junta de Andalucía, y sus correspon-

dientes respuestas, en las sesiones de control del Gobierno en los plenos del Parlamento de Andalucía.

3. Que en el programa "Parlamento" se recoja un amplio resumen de las sesiones de control del Gobierno, en los plenos de la Cámara, a través de las preguntas formuladas a las distintas Consejerías.

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000283, Proposición no de Ley relativa a plan de modernización integral del hospital universitario Reina Sofía, en lo que concierne a la hospitalización de niños y madres, así como el nuevo hospital del niño y otro para la mujer

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan de modernización integral del hospital universitario Reina Sofía, en lo que concierne a la hospitalización de niños y madres, así como el nuevo hospital del niño y otro para la mujer.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hacia el mes de marzo de este año, la plataforma ciudadana denominada "No me quites mi hospital", que se ha formado por un número significativo de asociaciones, entre las que figura como promotora de sus reivindicaciones la asociación pro hospital del niño y de la mujer, elevaba al Defensor del Pueblo Andaluz un escrito donde trasladaban "el descontento de la ciudadanía cordobesa en relación al cambio en el plan de modernización integral del hospital Reina Sofía, en lo que concierne a la hospitalización de niños y mujeres".

El documento mantiene que los cambios en el proyecto relegarían significativamente en el tiempo la prestación de la asistencia sanitaria a los niños en condiciones adecuadas, no sólo desde el punto de vista del confort, sino de la misma disponibilidad de los espacios que se hacen precisos para ofertar razonablemente aquélla. Abundan en esta consideración trayendo a colación las que consideran "deplorables condiciones del actual infantil", y estiman que si ahora es preciso esperar a que se realicen las obras de los nuevos edificios para que se pueda desalojar el hospital general, y después a que se reformen las dependencias de éste, para que por fin pueda trasladarse la hospitalización de niños, habrá de transcurrir un período muy dilatado (lo cifran en ocho años) que estiman que no es posible soportar en la situación actual, aparte de que supondría obviar la especial consideración que se debe a los menores en el ámbito sanitario, que se ven abocados a un edificio de más de treinta años en el que apenas se han realizado reformas puntuales. Por el contrario señalan que el hospital general ya ha sido reformado para la hospitalización de adultos, y sería un despilfarro desaprovechar esa inversión, por lo que proclaman que ha llegado la hora de los niños.

Para apoyar este argumento acompañan un listado de las deficiencias actuales del hospital infantil, que presentan en algunos casos un carácter general (sistemas de climatización, circuitos de evacuación, camas de adultos inadecuadas, ascensores, habitaciones dobles y triples, falta de zonas de juego fuera del horario escolar,...), y en otros se circunscriben a áreas específicas (urgencias, consultas externas, quirófanos, UCI, neonatología, infecciosos y hematooncología, y unidad de tratamiento ambulatorio).

Desde el Defensor del Pueblo se concertó una visita a las dependencias del hospital materno-infantil, con la intención de sopesar las carencias que por los integrantes de la plataforma se habían puesto de manifiesto a dicha Institución. Durante una hora y media aproximadamente recorrieron las distintas áreas repartidas por diversas plantas, y pulsaron la opinión de los profesionales. Aunque lógicamente hay aspectos que escapan de las posibilidades de una visita de esas características, se pudo fácilmente comprobar que el funcionamiento de los distintos servicios se ve absolutamente condicionado por la falta de espacios disponibles.

Desde el área de urgencias pediátricas con precarios espacios dedicados a unidad de observación, unidad de estancias cortas, y la de preescolar (catorce camas en total), pasando por la de quirófanos (sólo tres, aunque uno es para urgencias), con una habitación que sólo tiene tres camas y hace de sala de reanimación postquirúrgica, donde se ubican los pre y los postoperados y que no funciona más allá de las tres de la tarde, con un pasillo que se utiliza para dar la información tras las intervenciones; sala de preanestesia para niños y mujeres de todas las edades, donde no se pueda tender al paciente en la camilla, habitaciones dobles (y un par de ellas triples), pues las individuales sólo están presentes en la unidad de oncohematología, hasta la unidad de tratamiento ambulatorio donde sólo hay dos sillones, y a veces se apiñan los niños y sus madres.

Por su parte, en el informe administrativo se reconoce que las actuales infraestructuras del hospital materno-infantil no son las más adecuadas, pero que se despliegan en aspectos relativos al confort, y no en relación con la seguridad de los pacientes, siendo la asistencia que se presta de un alto nivel.

Sin embargo más allá de la apariencia de un edificio añejo, el informe del Defensor del Pueblo Andaluz constata que las deficiencias trascienden de las condiciones de confortabilidad de los pacientes y familiares. Con ser éstas ya importantes, porque ponen en cuestión aspectos fundamentales de humanización de la asistencia que se dispensa; la limitación de espacios incide también en cuanto al desempeño de la labor de los profesionales, y a la asistencia sanitaria propiamente dicha. No nos atreveríamos a afirmar que por esta situación peligre la seguridad de los pacientes, pero desde luego repercute en la cantidad y la calidad de la asistencia (programaciones quirúrgicas suspendidas por falta de camas en UCI, o necesidad de utilizar el quirófano de urgencias para pruebas funcionales que precisan sedación, ingreso en UCI de niños que no deberían hacerlo por falta de espacio en reanimación postquirúrgica, insuficiencia de camas que posponen el ingreso programado de pacientes, altas prematuras, etc.).

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que, en relación con el hospital universitario Reina Sofía, garantice que las personas menores de 14 años que requieran internamiento hospitalario dispongan de habitaciones de uso individual en las que puedan estar acompañadas permanentemente por la madre o el padre, un representante legal o un familiar.

2. Desarrollar los procedimientos administrativos necesarios y practicar las intervenciones tendentes a la materialización del proyecto de reforma del hospital universitario Reina Sofía, y específicamente en lo que a la hospitalización de niños se refiere, conforme a los principios de eficacia, eficiencia y servicio a los ciudadanos, de manera que se agilice el proceso y se eviten dilaciones, a fin de que se pueda concluir el mismo en los plazos previstos.

3. Que, mientras tanto, se priorice la adopción de medidas que contribuyan a paliar las carencias detectadas en el actual edificio del hospital materno-infantil, con el objeto de que se facilite la labor de los profesionales y se mejoren las condiciones de acogida del centro.

4. Que, ante medidas de planificación sanitaria con trascendencia para grupos poblacionales significativos como es el caso de la reforma del hospital universitario Reina Sofía, se instrumente la participación ciudadana a través de los Consejos de Salud de Área y en concreto la plataforma ciudadana denominada “No me quites mi hospital”.

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000284, Proposición no de Ley relativa a red de escuelas infantiles en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a red de escuelas infantiles en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Educación de Andalucía en su artículo 41 establece los principios generales de la Educación Infantil en nuestra Comunidad Autónoma. El Decreto 149/2009, de 12 de mayo, desarrolla estos principios generales en lo concerniente a la regulación de centros que deben impartir el primer ciclo de Educación Infantil, así como las normas y el procedimiento de admisión de alumnos en las escuelas infantiles y en los centros privados susceptibles de conveniar con la Administración.

El precitado Decreto contiene una serie de carencias que lastran de manera importante la implantación del primer ciclo de Educación Infantil en Andalucía. El Decreto se elaboró con precipitación, sin criterios definidos y coherentes y con unas carencias que están dificultando su aplicación. Éstas se ponen de manifiesto en la oferta insuficiente de plazas, en las dificultades para la conciliación de la vida familiar y en la ausencia de equidad e igualdad de oportunidades.

La Junta de Andalucía ha venido prometiendo en los últimos años un aumento sustancial de la oferta de plazas en centros infantiles, sin embargo, esta promesa, no se está cumpliendo ni en la cantidad necesaria ni con la celeridad que esta promesa requiere. Los centros públicos apenas cubren un mínimo porcentaje de la oferta, y una vez más son los ayuntamientos y las entidades privadas las que están haciendo el trabajo a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

A día de hoy existe en Andalucía un acusado déficit de escuelas infantiles para niños de 0 a 3 años, que se refleja tanto en entornos rurales como urbanos y que limita las posibilidades de conciliación de la vida laboral y familiar en Andalucía. Este déficit hace que miles de familias tengan que acudir a centros privados (escasos y caros) o a cuidadores en el propio domicilio.

Los objetivos de Lisboa establecen que para el año 2010 la tasa de cobertura para los niños y niñas menores de 3 años debe situarse en el 33%. Según el Instituto de Estadística de Andalucía, nuestra Comunidad Autónoma cuenta con más de 380.000 niños y niñas de entre cero y 3 años. Esto indica que el 80% de los niños y niñas no pueden acceder a una plaza pública o concertada, ya que la tasa de cobertura en Andalucía no supera el 17%. Para cumplir con lo establecido en Lisboa (una tasa de cobertura del 33% para el año 2010), Andalucía debería ofertar 120.000 plazas en 2010, muy lejos de las poco más de 66.000 ofertadas en la actualidad.

A día de hoy, la Junta de Andalucía sigue sin poder ofrecer plazas suficientes en ninguno de los 769 municipios de Andalucía, incluidas las capitales de provincia; y solamente un 10% de los municipios andaluces tienen la suerte de ofertar plazas en más de una escuela de Educación Infantil.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Establecer la gratuidad total de la Enseñanza Infantil de cero a tres años en Andalucía.

2. Elaborar una red de escuelas infantiles públicas y concertadas capaz de alcanzar una tasa de cobertura del 33% para el curso 2011-2012.

3. Implantar la oferta de escuelas infantiles en todos los municipios de Andalucía con una población superior a los 500 habitantes.

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000285, Proposición no de Ley relativa a expedición y regulación de la tarjeta de aparcamiento de vehículos para personas con movilidad reducida

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a expedición y regulación de la tarjeta de aparcamiento de vehículos para personas con movilidad reducida.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La expedición y regulación de la tarjeta de aparcamiento de vehículos para personas con movilidad reducida es competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la que la norma reguladora es la Orden de 17 de febrero de 1994, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se aprueba el modelo y procedimiento de concesión de estas tarjetas, posteriormente la Resolución de 15 de marzo de 1994, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, determina requisitos y se establecen los modelos de certificación a emitir para la concesión de la tarjeta de aparcamiento de vehículos que lleven personas con movilidad reducida. La Orden de 18 de enero de 2002, de la Consejería de Asuntos Sociales, aprueba el modelo y procedimiento de concesión de la tarjeta de aparcamiento de vehículos para personas con movilidad reducida.

El 4 de junio de 1998, el Consejo de la Unión Europea aprobó una Recomendación a los Estados miembros sobre la creación de una tarjeta de aparcamiento para personas con movilidad reducida, conforme a un modelo uniforme.

Debemos tener en cuenta que la utilización de un medio de transporte distinto al público es para muchas personas con discapacidad la única fórmula para desplazarse de manera autónoma con vistas a su integración profesional y social. En determinadas circunstancias, y respetando la seguridad vial, procede permitir que las personas con discapacidad estén en posesión de una

tarjeta de estacionamiento para que puedan aparcar su vehículo sin deber realizar a continuación grandes desplazamientos.

Desde los ayuntamientos se trabaja para crear plazas de reservas de aparcamientos para personas con movilidad reducida.

Creemos necesario que el esfuerzo realizado en la instalación de estas plazas de estacionamiento reservado se vea rentabilizado con el buen uso de las tarjetas de aparcamiento expedidas por la Junta de Andalucía, pudiendo llegar a una línea de colaboración entre ambas instituciones, Ayuntamiento y Junta de Andalucía, que tenga como objetivo el concienciar a los ciudadanos de los beneficios del buen uso de estas tarjetas. Esto ya viene regulado en el artículo 7 de la Orden de 18 de enero de 2002, de la Consejería de Asuntos Sociales, en la que establece la posibilidad de colaboración con los ayuntamientos mediante la suscripción de convenios de colaboración.

Esto debe ir unido a la modificación del formato de las tarjetas para que se evite, en lo posible, el mal uso de las mismas, ya sea por la facilidad para manipularlas o por la falta de concienciación de los propios usuarios de la misma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Articular las modificaciones oportunas en el modelo de tarjeta de aparcamiento de vehículos para personas con movilidad reducida, que permitan la detección del posible mal uso de las mismas.

2. Ampliar el concepto de beneficiarios de dicha tarjeta a los titulares de vehículos de servicio privado que realicen transporte colectivo de personas con movilidad reducida. En ese supuesto la solicitud de tarjeta deberá contener la relación de matrículas de dichos vehículos y venir acompañada de los permisos de circulación de los mismos y de justificaciones adecuadas a la efectividad del transporte.

3. Solicitar a las Delegaciones Provinciales para la Igualdad y Asuntos Sociales la suscripción de un convenio de colaboración con los ayuntamientos para la realización de una campaña de concienciación e información a los ciudadanos sobre el buen uso de las tarjetas de aparcamientos de vehículos para personas con movilidad reducida.

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000286, Proposición no de Ley relativa a inclusión del CEIP San Sebastián, de Fuente Obejuna, en el Plan Mejor Escuela

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a inclusión del CEIP San Sebastián, de Fuente Obejuna, en el Plan Mejor Escuela.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El CEIP San Sebastián, de Fuente Obejuna, tiene una antigüedad de más de 30 años, y a lo largo de este tiempo no se han realizado obras de mejora en el mismo, tan solo actuaciones por la Administración local para la conservación y mantenimiento de las instalaciones, en atención a las peticiones que se han ido realizando por la propia dirección del centro.

El deterioro de las infraestructuras y las deficiencias que actualmente presenta el centro han sido puestos en conocimiento de la Delegación de Educación de Córdoba, anualmente, a través del Consejo Escolar junto con la Memoria de final de curso, así como por distintos escritos remitidos desde el Ayuntamiento de Fuente Obejuna.

Así pues, y antes de la finalización del Plan Mejor Escuela, es necesario abordar una reforma en profundidad que implique cambio de solería de todo el edificio, reforma de los servicios, alicatado, cambio de sanitarios y tuberías, limpieza y sustitución de tejado que está deteriorado por nidos de pájaros y de hierba. La mayoría de las ventanas están en mal estado, presentan problemas de apertura y de aislamiento térmico, con un consumo excesivo de la calefacción para compensar la temperatura en las aulas; igualmente las persianas son muy antiguas y, aunque se han reparado en varias ocasiones, se descuelgan con frecuencia suponiendo un riesgo continuo de accidente.

Por otro lado, es necesaria la construcción de escaleras de emergencia en la planta superior del edificio para permitir la evacuación del alumnado y profesorado en caso de incendio, así como la colocación de un ascensor, pues actualmente el centro no cumple ni

con la normativa de seguridad contra incendios ni la de accesibilidad del Código Técnico de la Edificación actualmente en vigor.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir y priorizar en el Plan Mejor Escuela a desarrollar por el ISE (Infraestructuras y Servicios Educativos) las obras de reforma necesarias en el CEIP San Sebastián, de Fuente Obejuna (Córdoba), en el curso escolar 2009-2010.

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000287, Proposición no de Ley relativa a renovación de instalaciones eléctricas de los centros educativos en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a renovación de instalaciones eléctricas de los centros educativos en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación viene realizando dentro del ámbito del programa "Plan Mejor Escuela", una serie de actuaciones en los centros educativos de Andalucía, para el cumplimiento de varios objetivos, entre los que se encuentran *"la adaptación de las normas técnicas de las infraestructuras adaptándolas a las nuevas demandas sociales, así como la modernización y adecuación del equipamiento, acorde a las nuevas necesidades educativas."*

En nuestra Comunidad Autónoma existen centros educativos que tienen más de 25 años, algunos sobrepasan los 30 e incluso 40 años, que tienen graves carencias en sus infraestructuras básicas, como es la instalación eléctrica. Esta carencia impide poner en marcha los distintos aparatos eléctricos que existen en los centros educativos (calefactores o radiadores, utensilios eléctricos de cocina, ventiladores, ordenadores, impresoras, etc.)

Las operaciones de conservación y mantenimiento son competencia del Ayuntamiento donde radique el centro educativo, que a menudo realiza actuaciones fuera de su competencia, que obedecen a situaciones de riesgo para los usuarios del centro, y que implican una rápida intervención de técnicos especialistas dependientes de la Administración local.

Por otro lado, hay centros educativos en Andalucía, acogidos al Plan de Centros TIC de la Consejería de Educación, que paradójicamente cuentan con material informático, pero con unas instalaciones insuficientes que a menudo provocan sobrecarga en la red eléctrica.

Se está desaprovechando la oportunidad de incorporar a los proyectos del ISE (Infraestructuras y Servicios Educativos) sistemas centralizados de calefacción y aire acondicionado, así como de energías renovables en las reformas o nuevas construcciones de centros educativos, que permitirían un uso más responsable y respetuoso con el medio ambiente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Realizar un catálogo de necesidades reales de los centros educativos de Andalucía que permita la elaboración de una programación de las actuaciones precisas en instalaciones eléctricas para atenderlas en el menor plazo posible por parte de la Administración educativa.

2. Incorporar, en los proyectos que ejecuta el ISE en los centros educativos de Andalucía, sistemas centrales de calefacción y de aire acondicionado, así como las energías renovables para hacer posible un uso eficiente de la energía y maximizar el respeto al medio ambiente.

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000288, Proposición no de Ley relativa a ampliación del puerto de Tarifa

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ampliación del puerto de Tarifa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ampliación del puerto de Tarifa es un proyecto emblemático para la ciudad al que se vincula en gran medida el necesitado desarrollo económico del municipio.

A pesar de ello, han surgido algunas voces discrepantes con el desarrollo del puerto tarifeño al dudar por las consecuencias de impacto medioambiental que tendría.

Precisamente, desde que se empezó a tramitar este ambicioso plan se está cuidando de forma especial asegurar el mínimo impacto ambiental posible e introducir todas las medidas correctoras necesarias para ello.

Además, recientemente se presentó un estudio de evaluación del impacto económico del puerto de Tarifa realizado por la Universidad de Cádiz, que ha aclarado y concretado, cuál es la situación actual del puerto en Tarifa y cual es la prospectiva tras su ampliación, lo que ha servido para despejar muchos de los temores existentes.

Gracias a la ampliación del puerto de Tarifa se podrá dar un mayor uso y contenido a las instalaciones actuales a la vez que dotarlo adecuadamente para su dedicación a la marina deportiva, a la actividad pesquera, comercial y a actividades de ocio y turismo; lo que sin duda será un atractivo añadido para un destino esencialmente turístico como es la localidad de Tarifa.

Todo ello conforma un paquete interesantísimo de nuevas perspectivas y una gran oportunidad que redundará en beneficio del desarrollo de la localidad y generará puestos de trabajo y actividad económica para el municipio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Apoyar e impulsar el desarrollo del proyecto de ampliación del puerto de Tarifa, de forma que las obras puedan realizarse sin demoras y en los plazos más breves posibles.

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2009.
La Portavoz del Grupo Parlamentario Popular,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000289, Proposición no de Ley relativa a servicios de inspección en las residencias de mayores

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a servicios de inspección en las residencias de mayores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La residencia de mayores “El Santísimo”, en Medina Sidonia (Cádiz), ha sido escenario de un lamentable escándalo. El dinero público allí invertido no ha cumplido su fin y el control de la Administración ha fallado. Puede que otros casos se estén dando en nuestra Comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incrementar y potenciar los servicios de inspección de la Junta de Andalucía para que el seguimiento y control del dinero público en las residencias de mayores cumpla fielmente su objetivo.

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2009.
La Portavoz del Grupo Parlamentario Popular,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000290, Proposición no de Ley relativa a Plan de Cooperación Municipal

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a Plan de Cooperación Municipal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este año se ha conmemorado el treinta aniversario de los ayuntamientos democráticos. Durante este periodo de tiempo, los ayuntamientos han ido asumiendo cada vez más competencias, colaborando a veces con otras administraciones y aumentando su oferta de servicios, teniendo en muchas ocasiones que sufragar gastos que no son de su competencia como el mantenimiento de colegios y consultorios médicos, crear oficinas de atención al inmigrante o del consumidor, etc.. Es un hecho que los municipios se han ido transformando en entidades gestoras, que además centran en ellos buena parte de las expectativas de los ciudadanos.

Pero por desgracia, ese aumento de competencias no viene aparejado de la suficiente financiación económica para hacer frente a los gastos, lo que está provocando que los ayuntamientos pasen por una situación económica insostenible.

La concepción de los Gobiernos locales se basa en el principio de la descentralización administrativa y la autonomía municipal. Con la expresión “autonomía municipal” se describe un resultado; el grado de poder del que disponen los municipios dentro de un ordenamiento jurídico, y lo cierto es que en el Derecho español ese nivel de poder municipal (autonomía) resulta de un conjunto heterogéneo de normas jurídicas como la Constitución Española, los Estatutos de Autonomía, de las leyes estatales y autonómicas y de tratados internacionales, especialmente de la Carta Europea de Autonomía Local de 1985.

Así, la Constitución Española garantiza la autonomía local en los artículos 137 y 140, y el artículo 142 concreta la garantía constitucional en el específico ámbito de la financiación. En Andalucía, además, el Estatuto de Autonomía garantiza a los municipios, en su artículo 92, un núcleo competencial propio que será ejercido con plena autonomía por los mismos.

Las entidades locales andaluzas reciben ingresos con cargo al Plan de Cooperación Municipal que cada año se designa en los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía. Pero estos ingresos se reciben a través de subvenciones, las cuales vienen condicionadas a un proyecto en concreto y que en la mayoría de los casos la Junta de Andalucía no subvenciona al 100 %, teniendo el ayuntamiento que aportar una determinada cantidad para poder recibir la subvención.

El Gobierno Local está más cerca de la gente que cualquier otra instancia pública y por ende su capacidad de respuesta es mayor. Por ello, los ayuntamientos deben estar legitimados para gastarse el dinero que reciben en lo que crean más adecuado para su municipio, ya que son los que mejor conocen su territorio y las necesidades de sus ciudadanos, por lo que deberían tener la potestad para administrar las subvenciones que reciben de la manera más conveniente.

En la actualidad, el Plan de Cooperación Municipal asciende a 1.312.267.401 euros, un 3,9% del total del presupuesto 2009 y no alcanza el 5% del total del Presupuesto como reivindica la FAMP desde diciembre de 2004.

Además, las únicas transferencias incondicionadas, que son las que aumentan la autonomía local, provienen de una partida específica del Plan de Cooperación Municipal, llamada Fondo de Nivelación de Servicios Municipales, que en 2009 asciende a la cantidad de 159 millones de euros.

Ha llegado el momento de que los ayuntamientos resuelvan su situación actual y que se de inicio a un proceso constituyente para la Administración Local que dé una respuesta definitiva a sus competencias y a su capacidad para ejercerlas, sin estar sometidos a los vaivenes presupuestarios.

Mientras no se apruebe la Ley de Régimen Local y la Ley de Participación de las Entidades Locales en los tributos de la Comunidad Autónoma, previstas en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, los ayuntamientos seguirán dependiendo del Plan de Cooperación Municipal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Que en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2010, el Plan de Cooperación Municipal alcance el 5% del Presupuesto, y salvo los recursos destinados a cuestiones sociales, los demás recursos sean de carácter incondicionado, repartiéndolos entre los 771 municipios andaluces, con los siguientes criterios:

a) En función de los habitantes.

b) En función de la superficie del término municipal.

c) En función de los núcleos separados de población.

d) Directamente proporcional a la población estacional en municipios turísticos y rurales.

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000291, Proposición no de Ley relativa a ampliación del servicio de atención infantil temprana en Motril e incremento presupuestario a los ayuntamientos por coste/plaza del servicio

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ampliación del servicio de atención infantil temprana en Motril e incremento presupuestario a los ayuntamientos por coste/plaza del servicio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La atención infantil temprana se define como el conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0-6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan niños con trastornos en su desarrollo o que tienen riesgo de padecerlos. Estas intervenciones, que deben considerar la globalidad del niño, han de ser planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar o transdiciplinar (Libro Blanco de la Atención Temprana 2006).

La posibilidad y la necesidad de intervención temprana se fundamenta en la comprobación empírica, desde disciplinas neurocientíficas, de las posibilidades plásticas del sistema nervioso inmaduro y sus limitaciones y la importancia del aprovechamiento de su desarrollo.

Así pues los centros de atención infantil temprana (CAIT) ofrecen este conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil, a la familia y al entorno, dando respuesta a las necesidades que se plantean en la ciudad de Motril. Los CAIT son equipos multidisciplinares, compuestos por logopedas, fisioterapeutas, psicólogos, trabajadores sociales y administrativos. La población infantil atendida por dichos centros abarca de 0 a 4 años, a partir de esta edad la intervención pasa a ser competencia de la Delegación de Educación y Ciencia.

Situándonos, vamos a hacer un poco de historia de la situación que actualmente nos lleva a traer esta iniciativa:

La Delegación de Salud, con el fin de descentralizar y mejorar la actuación sobre los niños afectos de alguna discapacidad, en periodos comprendidos entre los 0-6 años, firma un acuerdo con los diferentes ayuntamientos andaluces, y con el de Motril también, con el fin de dar respuesta a las necesidades de este rango de población infantil, evitando el desplazamiento de estas familias y menores a la capital granadina y poder además establecer un plan de actuación directa sobre el usuario, apoyo a la familia y al entorno, principalmente al escolar.

En noviembre del 2006 se produce la firma de estos convenios entre Delegación y Ayuntamientos, los cuales, al no disponer la mayoría de los recursos materiales y humanos para la prestación de este servicio multidisciplinar, acuerdan firmar un convenio con diferentes asociaciones de discapacitados para que sean ellos quienes presten el servicio, en Motril, este acuerdo se firmó con APROSMO.

A casi tres años de andadura de este servicio en Motril, se plantean una serie de necesidades para poder dar respuesta a estos menores y sus familias de una forma eficaz y acorde con las necesidades básicas de estos niños. Tanto el Ayuntamiento de Motril, como APROSMO, están haciendo un grandísimo esfuerzo por sacar adelante este servicio, preocupados, ante todo, por el bienestar de los menores y sus familias. Aún quedan bastantes “escollos” que mejorar

para poder dar continuidad y mejorar, si cabe, estas prestaciones.

Un ejemplo de ello es la cantidad insuficiente que la Junta de Andalucía ha fijado para dar respuesta a estos menores, y es que el precio actual fijado por la Delegación de Salud, y que transfiere a los ayuntamientos, es de 121€ por niño mes, cantidad, a todas luces insuficiente. Esta cantidad no obedece a ningún tipo de criterio, ratio estudio de costes salariales o materiales. Podemos afirmar que a tres años de la puesta en marcha del servicio, el coste real por plaza es de 250€.

Por otro lado, los padres de los niños del CAIT de Motril han comenzado una reivindicación en la que pretenden que esta atención se prolongue hasta los seis años. Actualmente se están atendiendo a 70 niños y sus familias, que son quienes nos plantean estas necesidades de ampliar la atención de sus hijos hasta los seis años en los CAIT. Muchos de ellos ya han sido derivados a los centros educativos (que no están preparados ni con recursos materiales ni humanos para atender a estos niños), y esto está suponiendo un retroceso importante en el menor, ya que los tratamientos son "estancados" de forma brusca, y lo avanzado en los primeros cuatro años de vida se ve interrumpido e incluso supone un importante paso atrás para el desarrollo psicomotor y social de estos niños. De hecho, son numerosas las llamadas al CAIT, por los profesionales del Equipo de Tratamiento Escolar (EOE), solicitando más sesiones a los niños derivados, tanto en el apartado psicomotor como del lenguaje, pues sus recursos son insuficientes.

Las razones para plantear esta demanda que entendemos necesaria y justa son:

1ª Tenemos que tener presente que no es hasta a partir de los cinco o seis años de vida cuando nos encontramos con un sistema nervioso relativamente estable, con las principales funciones receptivas y cognitivas ya asignadas a las distintas regiones corticales; por lo tanto, se debe de dar continuidad a los tratamientos iniciados en función de las características de los niños y sus respuestas a los citados tratamientos, y no interrumpiéndolos bruscamente.

2ª Debemos de tener en cuenta que de los 4 a 6 años se tiene que dar un proceso de adaptación para que el niño luego continúe solo su atención en el centro educativo. La derivación no debe hacerse de forma brusca sino poco a poco. Deberá valorarse y planificarse de forma cuidadosa el momento y modo de la derivación, teniendo en cuenta la vinculación de la familia y el niño con el servicio anterior. El cambio de equipo de profesionales no debe en ningún caso comportar una discontinuidad en la atención al niño y a la familia, debiéndose garantizar la coherencia y la continuidad de la misma a partir de la necesaria coordinación entre profesionales del Centro Educativo y el CAIT siempre con el conocimiento de la familia, se debe de proceder al adecuado traspaso de información.

3ª Se estima extraordinaria la importancia de que en los niños de 4 a 6 años exista coordinación de los CAIT y los centros educativos en la respuesta de atención e intervención temprana. Por ello es preciso considerar dos criterios básicos como la planificación conjunta de los objetivos a conseguir, rentabilizando de esta forma los recursos y esfuerzos que desde cada centro se realizan evitando al mismo tiempo disfunciones, y favoreciendo la participación de las familias y garantizando la evolución conjunta del progreso del niño y de las atenciones que se están dando, a fin de tomar decisiones y planificar periódicamente los cambios o modificaciones que se estimen oportunos.

4ª Muchos de los centros educativos no cuentan con recursos temporales, materiales y humanos suficientes para atender correctamente a esta población infantil por lo que la ampliación de la atención e intervención hasta los 6 años en los CAIT puede ser muy beneficiosa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Que la cantidad económica destinada por parte de la Junta de Andalucía a los ayuntamientos para la atención infantil temprana se ajuste a la realidad coste/plaza, debiendo de ser ésta de un mínimo de 250€ por niño/mes.

2. Que se amplíe la atención infantil temprana hasta los seis años para que estos menores no sufran ningún tipo de retroceso en su desarrollo y en avances conseguidos hasta los cuatro años.

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000292, Proposición no de Ley relativa a defensa de los restos arqueológicos aparecidos en la zona de Marroquíes Bajos de la ciudad de Jaén

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a defensa de los restos arqueológicos aparecidos en la zona de Marroquíes Bajos de la ciudad de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La zona arqueológica de Marroquíes Bajos –ZAMB– está situada al norte del casco urbano de la ciudad de Jaén, al pie del macizo de Jabalcuz desde donde hacia el Norte, en dirección al río Guadalquivir, se desarrollan las campiñas del alto Guadalquivir, y coinciden con el límite meridional de lo que se ha caracterizado morfológicamente como campiña alta e históricamente como campiña superior.

En este sentido, y fruto de los diversos trabajos realizados de excavación desarrollados en la zona señalada desde el año 1995, se han reconocido una serie de períodos culturales que se extienden desde el tercer milenio hasta la actualidad.

Existen evidencias constructivas que demuestran una prolongada ocupación, primero esporádica y puntual durante el Neolítico Medio, y un complejo proceso de uso y abandono que abarcaría desde el Calcolítico hasta nuestros días. En total se han propuesto 19 fases, abarcando el período prehistórico las cinco primeras –ZAMB 0 a ZAMB 5, Neolítico Medio a Bronce Pleno–.

El pasado día 11 de agosto, la prensa provincial se hacía eco del hallazgo de restos arqueológicos del Calcolítico en el trazado de las obras del sistema tranviario en la ciudad de Jaén. Se aplicaban titulares como los siguientes: “Las obras del tranvía, sacan a la luz más restos arqueológicos en la plaza Jaén por la Paz”, “Los trabajos de las obras del sistema tranviario destapan lo que podrían ser las bóvedas de casas-cueva calcolíticas” y “Hallan restos arqueológicos del Calcolítico en el trazado del tranvía.”

Conviene destacar que se tratan de restos arqueológicos que llevan más de 4.300 años descansando en paz y las obras del tranvía, tal y como reflejaban los medios de comunicación provinciales, los han sacado de su descanso eterno.

En opinión del Grupo Parlamentario Popular, estamos ante una zona protegida por la importancia de los restos arqueológicos hallados, zona a la que también le resulta aplicable la Orden de 7 de julio de 1997 que inscribió con carácter específico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la categoría de Zona Arqueológica, todo el yacimiento de Marroquíes Bajos.

Llama poderosamente la atención que la Delegación de Cultura en la ciudad de Jaén no haya realizado manifestación alguna en defensa de este patrimonio histórico de la ciudad. Situación ésta que contrasta con la actitud mostrada durante los años de gobierno del Partido Popular en la ciudad de Jaén, donde obras llevadas a cabo por el anterior equipo de gobierno en la zona objeto de esta iniciativa parlamentaria sufrieron meses y hasta un año de retraso hasta no conocerse los informes preceptivos de la citada Delegación de Cultura.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se ordene la realización de un estudio serio y riguroso, por parte de arqueólogos independientes y bajo la supervisión del Centro Andaluz de Arqueología Ibérica de la Universidad de Jaén, sobre los restos arqueológicos encontrados en la ciudad de Jaén.

2. Que se proceda a la paralización de las obras del sistema tranviario en la ciudad de Jaén, en el tramo comprendido desde la plaza Jaén por la Paz hasta la carretera de Madrid, ambas vías incluidas, hasta que se conozcan las conclusiones de los expertos plasmadas en el estudio solicitado en el punto anterior.

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

8-08/APP-000053, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la subida de la tarifa eléctrica aprobada por el Gobierno central y su repercusión en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Decaída al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Comisión 8-08/APC-000251, debatida en la sesión de la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa celebrada el día 3 de septiembre de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APP-000056, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el cumplimiento y situación de los acuerdos para la recolocación de los ex mineros de Boliden

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Decaída al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Comisión 8-09/APC-000263, debatida en la sesión de la Comisión de Empleo celebrada el día 3 de septiembre de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APP-000092, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación, medidas llevadas a cabo, así como a adoptar, e información que obra a disposición de la Consejería sobre el supuesto cobro de comisiones a un grupo empresarial por parte de directivos de la empresa de gestión municipal Mercasevilla y su fundación

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Decaída al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Comisión 8-09/APC-000337, debatida en la sesión de la Comisión de Empleo celebrada el día 3 de septiembre de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APP-000195, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los objetivos, criterios y cuantías de las ayudas y/o subvenciones otorgadas a la ONG Liga Malagueña de la Cultura y la Educación

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APP-000196, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan Andalucía Sostenible y las medidas para cambiar el modelo productivo andaluz

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APP-000197, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación de la economía andaluza en el comienzo del curso político

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

Solicitud de comparecencia en Comisión

8-09/APC-000595, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre los objetivos, criterios y cuantías de las ayudas y/o subvenciones otorgadas a la ONG Liga Malagueña de la Cultura y la Educación

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000596, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre incentivos de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, durante la presente Legislatura, en los municipios andaluces

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000597, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre los criterios aplicados por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio en la concesión de las ayudas contempladas en el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000598, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación ante la Comisión de Gobernación

Asunto: Informar sobre los criterios de concesión y reparto de subvenciones de la Consejería de Gobernación a los ayuntamientos andaluces

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000599, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública

Asunto: Informar acerca de los criterios para el otorgamiento de subvenciones a las corporaciones locales por parte de la Consejería de Justicia y Administración Pública

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000600, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre los efectos de la recesión económica en Andalucía y perspectivas de futuro

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000601, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, emitida el pasado 6 de julio, ante un recurso presentado por el Ayuntamiento de Carmona (Sevilla) y que afecta a la Orden de 7 de julio de 2002 en la que se actualiza el Mapa de Atención Primaria de Salud en Andalucía y sobre sus posibles repercusiones sobre esta Orden

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000602, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre la marcha del Plan de Modernización del Hospital Comarcal Infanta Margarita, de Cabra (Córdoba)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000603, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre los resultados Plan MEMTA y PROTEJA

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000604, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia

Asunto: Informar sobre implantación y desarrollo de la Televisión Digital Terrestre en nuestra Comunidad Autónoma

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000605, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia

Asunto: Informar sobre políticas de personal de la Consejería de la Presidencia

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000606, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar sobre inicio de la campaña de frutas y hortalizas, medidas planteadas desde la Consejería de Agricultura y Pesca para paliar los efectos derivados de la baja rentabilidad de las explotaciones y analizar el futuro del sector

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000607, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre la situación de la residencia de mayores "El Santísimo", de Medina Sidonia (Cádiz), y la política de conciertos con residencias geriátricas privadas en la provincia de Cádiz

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000608, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre los criterios de financiación de las Corporaciones Locales por parte de esta Consejería

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000609, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre los incentivos puestos en marcha y en desarrollo, por parte de la Consejería de Medio Ambiente en esta Legislatura, destinadas a particulares, entidades sin ánimo de lucro y EE. Locales, para la mejora en la protección de nuestro entorno natural, el desarrollo de actividades económicas sostenibles y la generación de empleo ligado a dichas actividades en nuestro medio natural

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000610, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura

Asunto: Informar sobre los incentivos de la Consejería de Cultura en la presente legislatura a los municipios andaluces

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000611, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Que informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos del VI Acuerdo de Concertación Social que son competencia de la Consejería

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000612, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Que informe sobre la evaluación intermedia de los planes de actuaciones territoriales integrales preferentes para el empleo

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000613, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Que informe sobre la dejación de control de la Junta de Andalucía en la residencia "El Santísimo", en Medina Sidonia (Cádiz), y otros posibles casos en la provincia, así como las medidas al respecto

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000614, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre la evolución de la inflación en Andalucía durante el último año y su incidencia en la situación económica de la Comunidad

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000615, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre el ejercicio de competencias normativas por parte del Consejo de Gobierno en el tributo cedido del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, y la incidencia real sobre los contribuyentes andaluces

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000616, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre el nivel de endeudamiento de las familias andaluzas, como consecuencia de la inflación y de la subida de tipos de interés

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000617, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre el menor crecimiento de la economía andaluza en el último año, según datos de la contabilidad regional elaborada por el Instituto de Estadística de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000618, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre la ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma andaluza de 2009

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000619, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre la situación actual de endeudamiento del sector público andaluz

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000620, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre el Plan Andalucía Sostenible y las medidas para cambiar el modelo productivo andaluz

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000621, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre la evolución de la inversión extranjera directa en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000622, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre presión tributaria en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000623, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre la situación de la economía andaluza en el comienzo del curso político

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000624, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Valorar los efectos de la crisis en Andalucía y el escenario macroeconómico 2009-2010 previsto en el Anteproyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2010

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000625, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Valorar los resultados de la línea de avales que puso en marcha el Consejo de Gobierno, por importe de 1.500 millones de euros, para facilitar a las entidades financieras la concesión de créditos a pequeñas y medianas empresas y para la compra de vivienda de protección oficial en 2009

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000626, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación ante la Comisión de Gobernación

Asunto: Informar sobre el grado de ejecución presupuestaria de las inversiones reales de la Consejería de Gobernación que fueron aprobadas por el presupuesto de la Comunidad Autónoma andaluza de 2009

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000627, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia

Asunto: Informar sobre renuncias efectuadas en nuestra Comunidad Autónoma de concesionarios de licencias de televisión digital terrestre

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000628, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Informar sobre nuevos puentes y tranvía entre Huelva y Punta Umbría

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000629, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre el balance y análisis del sector turístico durante el verano 2009 en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000630, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia

Asunto: Informar sobre el proceso, marcha e implantación de la TDT en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Susana Díaz Pacheco, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. Fernando Manuel Martínez Vidal y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000631, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar sobre los resultados de la audiencia durante los meses de verano

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, D. José Muñoz Sánchez, D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, D. Antonio Núñez Roldán y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000632, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar sobre la programación de Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio para la nueva temporada

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, D. Paulino Plata Cánovas, D. José Muñoz Sánchez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000633, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar sobre la ejecución presupuestaria del primer semestre de 2009

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Flor Almón Fernández, D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000634, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre la incidencia de la crisis en las previsiones económicas del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Fidel Mesa Ciriza y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000635, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre incentivos de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía durante la presente legislatura en los municipios andaluces

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Lourdes Martín Palanco, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. María Cózar Andrades, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000636, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre balance de actuaciones sanitarias en el verano de 2009

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000637, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre actuaciones de la profesión de enfermería en el ámbito de la prescripción farmacéutica en el sistema sanitario público de Andalucía, en el marco de la estrategia de cuidados de enfermería

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000638, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre programas de cualificación profesional inicial

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. Paulino Plata Cánovas, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000639, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre los incentivos puestos en marcha desde la Consejería de Medio Ambiente para contribuir a la corresponsabilización de los propietarios privados y entidades públicas en la gestión del medio natural de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Fidel Mesa Ciriza, D. José Juan Díaz Trillo, Dña. María Cózar Andrades, Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

8-09/APC-000640, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre balance y actuaciones llevadas a cabo a raíz de los incendios acontecidos este verano en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. José Juan Díaz Trillo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2009
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2009

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

http://www.parlamentodeandalucia.es

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es

PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía